

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
e informe de los Auditores Independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de marzo de 2022

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú UF Plus

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú UF Plus, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 29 de marzo de 2022
Fondo Mutuo Itaú UF Plus
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú UF Plus al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
ACTIVOS		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	15	1.079.738	59.070
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	54.525.311	82.736.895
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	1.527	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	870.031	-
Total activos		56.476.607	82.795.965
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	715.366	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	66.887	109.515
Otros documentos y cuentas por pagar	11	13.231	12.870
Otros pasivos	13	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		795.484	122.385
Activos neto atribuible a los partícipes		55.681.123	82.673.580

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados de Resultados Integrales
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados	
		2021 M\$	2020 M\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	14	3.716.357	2.157.969
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(7.024.169)	3.686.211
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	29.920	(58.105)
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		(3.277.892)	5.786.075
Gastos			
Comisión de administración	19	(1.038.675)	(1.374.551)
Honorarios por custodia y administración		(13.570)	(19.544)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(1.052.245)	(1.394.095)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		(4.330.137)	4.391.980
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		(4.330.137)	4.391.980
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
		(4.330.137)	4.391.980
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(4.330.137)	4.391.980

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021

	Notas	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021	16	378.268	35.771.448	11.160.477	6.516.561	3.902.411	24.944.415	-	82.673.580
Aporte de cuotas		82.830	4.953.725	1.437.716	74.571	425.934	16.090.227	2.000.000	25.065.003
Rescate de cuotas		(85.373)	(19.050.379)	(6.092.056)	(3.846.308)	(3.354.798)	(13.286.525)	(2.011.885)	(47.727.324)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(2.543)	(14.096.654)	(4.654.340)	(3.771.737)	(2.928.864)	2.803.702	(11.885)	(22.662.321)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(18.013)	(2.128.748)	(625.509)	(318.969)	(110.942)	(1.139.840)	11.885	(4.330.136)
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(18.013)	(2.128.748)	(625.509)	(318.969)	(110.942)	(1.139.840)	11.885	(4.330.136)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	16	357.712	19.546.046	5.880.628	2.425.855	862.605	26.608.277	-	55.681.123

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020

	Notas	Serie APV M\$	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie IT M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	335.491	44.084.700	15.036.578	9.209.431	4.005.538	29.235.936	-	101.907.674
Aporte de cuotas		125.580	11.806.498	4.272.772	3.439.410	5.598.698	38.604.230	-	63.847.188
Rescate de cuotas		(102.205)	(21.796.906)	(8.743.448)	(6.508.486)	(5.797.453)	(44.524.764)	-	(87.473.262)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		23.375	(9.990.408)	(4.470.676)	(3.069.076)	(198.755)	(5.920.534)	-	(23.626.074)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		19.402	1.677.156	594.575	376.206	95.628	1.629.013	-	4.391.980
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		19.402	1.677.156	594.575	376.206	95.628	1.629.013	-	4.391.980
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	378.268	35.771.448	11.160.477	6.516.561	3.902.411	24.944.415	-	82.673.580

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Estados de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Por los ejercicios terminados al	
		2021 M\$	2020 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7	(198.866.927)	(194.561.228)
Venta/cobro de activos financieros	7	220.084.135	217.143.649
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		3.716.357	2.157.969
Liquidación de instrumentos financieros derivados		715.366	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados la Administradora e intermediarios		(1.082.830)	(1.052.586)
Montos recibidos de la Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		(870.031)	-
Otros gastos de operación pagados		(13.081)	(17.772)
Flujo neto originado por actividades de la operación		23.682.989	23.670.032
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		25.065.003	63.847.188
Rescates de cuotas en circulación		(47.727.324)	(87.473.262)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(22.662.321)	(23.626.074)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.020.668	43.958
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	59.070	15.112
Diferencia de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	1.079.738	59.070

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

ÍNDICE

(1)	Información general	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	10
(3)	Política de inversión del Fondo	18
(4)	Cambios contables	24
(5)	Administración de riesgos.....	24
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	43
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	44
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía.....	47
(9)	Activos financieros a costo amortizado	47
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	48
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	48
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	48
(13)	Otros activos y otros pasivos.....	49
(14)	Intereses y reajustes.....	49
(15)	Efectivo y efectivo equivalente	49
(16)	Cuotas en circulación	50
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	53
(18)	Rentabilidad del Fondo	53
(19)	Partes relacionadas	55
(20)	Otros gastos de operación	59
(21)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	60
(22)	Excesos de inversión	60
(23)	Garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo (Artículos N° 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712).....	61
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados.....	61
(25)	Inversión sin valorización	61
(26)	Operaciones de compra con retroventa	61
(27)	Información estadística	61
(28)	Sanciones.....	64
(29)	Hechos relevantes.....	64
(30)	Hechos posteriores	64

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general

El Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus Rut 76.751.944-3, es un Fondo Mutuo Libre Inversión Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N°129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales. El fondo mantendrá al menos el 70% de la inversión sobre el activo en Unidades de Fomento (“UF”) y mantendrá una duración máxima de 3.650 días. Alternativamente, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del reglamento interno.

(b) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo, no experimentó modificaciones a su Reglamento Interno.

Con fecha 30 de Julio de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entraron en vigencia el 13 de agosto de 2020.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO:

1. Numeral 1. Series

- Se elimina serie P

2. Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

- Se modifica remuneración de la Serie APV a hasta 0,30% anual (Exenta de IVA)

3. Numeral 2. Remuneración de cargo del partícipe

- Se elimina la remuneración de cargo del partícipe

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Numeral 1, letra d)

Valor para la liquidación de rescates

- Se añade el siguiente párrafo: “Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso a la solicitud, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará para el cálculo, el valor de la cuota del día hábil bancario siguiente al de la fecha de recepción de la solicitud. Infórmese de las características específicas para la liquidación de rescates por montos significativos, en la letra g) de este mismo literal. Asimismo, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.”

- Se elimina: “El valor de la cuota para la liquidación de los rescates corresponderá al del día inmediatamente anterior al pago del rescate. Las solicitudes de rescates serán cursadas el mismo día en caso de que sean presentadas antes del cierre de operaciones del Fondo. En caso contrario, la solicitud será cursada el día hábil bancario siguiente.”

2. Numeral 1. Aportes y rescates de cuotas

e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates:

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

- Se añade el siguiente párrafo: “Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción”

3. Numeral 3. Plan Familia y Canje de series de cuotas

- Se elimina Plan Familia y Canje de series de Cuotas

H) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 29 de marzo de 2022.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Estos, reflejan fielmente los Estados de Situación Financiera de Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revaloración de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6 “Juicios y estimaciones críticas”.

Comparación de la información

Los Estados Financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2021 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2020, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

1.1) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia—Fase 2 Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

Con fecha 27 de agosto se emiten las enmiendas en Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) la cual introduce modificaciones para abordar la reforma de IBOR, aclarando que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma, e introduce revelaciones que permita a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma de IBOR. Asimismo, el IASB actualiza propuesta de la Taxonomía con fecha 2 de septiembre 2020.

Las enmiendas aplican retrospectivamente a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

La adopción de esta enmienda no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros.

1.2) Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos”.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la enmienda a la NIIF 16, que amplía el plazo señalado por la enmienda original emitida el 28 de mayo de 2020, referente a proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si un contrato de arrendamiento relacionada con Covid-19 es una modificación de arrendamiento, donde dicha exención que se aplica a aquellas reducciones de pagos producto a Covid-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022 o antes.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

La adopción de esta enmienda no tuvo un impacto en los Estados Financieros en consideración a que la entidad no mantiene contratos de arriendo afectos a NIIF 16.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.
--	---

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto en los estados financieros del Fondo.

(c) **Resumen de políticas contables significativas**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los Estados Financieros.

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Moneda	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33
Dólar	844,69	710,95

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(d) Activos y pasivos financieros

(i.1) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

(i.2) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

(i.3) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no ha valorizado sus activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(i.4) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

(i.5) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(i.6) Estimación del valor razonable

El valor razonable, de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia proveedora de precios Risk América, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

(e) **Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(f) **Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(g) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

(h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), así inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja), señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series (APV, F1, F2, F3, F4, F5, S e IT) de cuotas cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(j) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

(k) Tributación

El Fondo se encuentra domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo está facultado para realizar inversiones en el exterior, en consecuencia, podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

(1) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo que se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía.

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(3) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 30 de julio de 2020 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales. El fondo mantendrá al menos el 70% de la inversión sobre el activo en Unidades de Fomento (“UF”) y mantendrá una duración máxima de 3.650 días.

Alternativamente, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

B. Política de inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano, largo plazo y capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N°3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 3.650 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América y Euro.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Pesos Chilenos, Dólar de los Estados Unidos de América y Euro.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N°61, letra a) de la Ley N°20.712, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma sociedad Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

C. Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de instrumento)

Tipo de instrumento		%	%
		Mínimo	Máximo
1.	Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales en UF	0%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0%	100%
1.6	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por entidades chilenas en el extranjero.	0%	100%
1.7	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.	0%	30%
1.8	Títulos de deuda de securitización a que se refiere en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	0%	25%
2.	Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Nacionales	0%	100%
2.1	Cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva que al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%

La política de diversificación, así como los límites de inversión, contenido en los reglamentos internos de los Fondos o vehículos de inversión colectiva en que invierta el Fondo deberán ser consistente con la política de diversificación y los límites de inversión establecidos en el presente reglamento interno.

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 100% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la NCG N°376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

4. Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°56 y siguientes de la Ley N°20.712, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, operaciones de derivados que involucren contratos opciones, futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas en las que el fondo este autorizado a invertir, tasas de interés e instrumentos de deuda.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

a) Monedas

i. Unidades de Fomento (UF)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.

ii. Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 10% del valor activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 40% del valor activo del Fondo

b) Tasas de Interés

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones, swaps y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 705% del activo del Fondo.

C) Instrumentos de Deuda

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones y forwards que tengan como activo objeto a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 70% del activo del Fondo.

El Fondo no contempla más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria pueda dictar en el futuro.

b) Venta corta y préstamo de valores: No Aplica.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

c) Operaciones con retroventa o retrocompra:

c.1) Operaciones de retroventa:

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876.

Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

c.2) Operaciones de retrocompra:

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular.

Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución.

El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Administradora.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Estructura de la administración del riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.

- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Se reúne mensualmente y es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Riesgos de la Administradora es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos. Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a. Los riesgos derivados de sus actividades.
 - b. La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos.
 - c. Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados.
 - d. Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Riesgos de la Administradora, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC).

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos.

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF.

Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación.
 - Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
 - Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
 - Política de Valorización de Instrumentos.
 - Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
 - Política de Riesgo Operacional.
 - Política de Riesgo de Mercado.
 - Política de Riesgo de Liquidez.
 - Política de Riesgo Crédito.
 - Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
 - Política Publicidad.
 - Política de Productos.
 - Política Suitability.
 - Política de Proveedores Financieros.
 - Política Participating Affiliate Regime.
 - Política de Habitualidad.
 - Código de Autorregulación.
 - RIA: Análisis de Impacto de Riesgo.
 - BIA: Análisis de Impacto en el Negocio.
 - PCN: Plan de Continuidad de Negocio.
- Código de Autorregulación.
- Manual de Gestión de Riesgos y Controles Internos.
 - Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado.
 - Política de habitualidad.
 - Política de Inversiones para la Gestión Fondos de Terceros.
 - Política de Inversiones Responsables.
 - Política de Productos.
 - Política de Proveedores Financieros.
 - Política de Riesgo de Crédito de Terceros.
 - Política de Riesgo de Liquidez.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política de Votación.
- Política Participating Affiliate Regime (PAR).
- Política Publicidad y Propaganda.
- Política Suitability.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca.
- Código de Conducta General.
- Código de Conducta en el Mercado de Valores.
- Política de Ciberseguridad.
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa.
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio.
- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance.
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales.
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales.
- Política de Gobierno TI.
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior.
- Política de Nuevos Productos y Procesos.
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos.
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros.
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores.
- Política de Riesgo Socioambiental.
- Política de Sustentabilidad.
- Política General de Gestión PEP.
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca.
- Política Volcker Rule.
- Política de Calidad (Parcial).
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales.
- Política de Gobierno Corporativo.
- Política de Gobierno Corporativo de Sociedades Filiales.
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción.
- Manual de Manejo de Información para el Mercado.
- Política de Ausencias Obligatorias.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho Comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(iii) Función de Control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso y las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería: aporte y rescate y administración.

(e) Gestión de riesgo financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Subgerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Subgerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en los Comités que ameriten y deben responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(f) Principales riesgos

(i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

- Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción.
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Frecuencia

Diariamente, Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, y a la Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las carteras del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente, actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, han sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarcan dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez M\$	Total Activo M\$	% Activos de Alta Liquidez
31-12-2021	56.476.607	56.476.607	100,00
31-12-2020	82.795.965	82.795.965	100,00

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Del cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100% (100% en 2020) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Días de Vencimiento	2021		2020	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
0 a 30	7.509.199	13,30	4.312.039	5,21
31 a 60	1.403.061	2,48	1.246.030	1,50
61 a 90	992.751	1,76	321.833	0,39
91 a 120	1.525.690	2,70	279.781	0,34
121 a 180	606.482	1,07	639.971	0,77
181 a 360	846.790	1,50	3.657.519	4,42
Sobre 361	42.512.896	75,28	72.279.722	87,30
Caja	1.079.738	1,91	59.070	0,07
Total	56.476.607	100,00	82.795.965	100,00

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(ii) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia Renta Variable y Research
- Subgerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(ii.1) Responsabilidades

Gerencia Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Subgerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(ii.2) Reglas

(ii.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras. Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(ii.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular. Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

(ii.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(ii.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Distribución por Tipo Instrumento	2021		2020	
	Monto M\$	%	Monto M\$	%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	22.882.735	40,52	1.245.311	1,50
Bonos de Empresas	13.127.881	23,24	7.970.598	9,63
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	8.134.005	14,40	108.637	0,13
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	102.298	0,18	1.719.607	2,08
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	1.733.467	3,07	41.419.842	50,03
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	23.839.112	28,79
Bonos Banco Central de Chile, en UF	1.102.077	1,95	4.082.051	4,93
Pagarés Descortables del Banco Central de Chile	6.993.345	12,38	1.518.927	1,83
Letras Hipotecarias de Bancos e Instituciones Financieras	449.503	0,80	832.810	1,01
Caja*	1.951.296	3,46	59.070	0,07
Total	56.476.607	100,00	82.795.965	100,00

*Concepto caja, engloba efectivo y activos de alta liquidez distintos a instrumentos financieros

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Principales Cinco Emisores	2021		Principales Cinco Emisores	2020	
	Monto M\$	%		Monto M\$	%
República de Chile	16.331.725	28,92	República de Chile	11.044.153	13,34
Itaú Corpbanca	6.623.026	11,73	Scotiabank Chile	10.450.237	12,62
Scotiabank Chile	5.345.074	9,46	Banco Santander Chile	9.973.061	12,05
Banco del Estado de Chile	4.170.035	7,38	Itaú Corpbanca	8.180.729	9,88
Banco de Crédito e Inversiones	3.467.208	6,14	Banco del Estado de Chile	6.506.548	7,86
Total	35.937.068	57,49	Total	46.154.728	55,75

(iii) Política de endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc., considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Administradora para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Subgerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(iv.1) Responsabilidades

Mesas de inversión:

- (a) Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- (b) Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Subgerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Comité de inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(iv.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite. Dicha Política debe ser solicitada a la Subgerencia de Riesgos.

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Subgerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo. El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días.

El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Medida de Riesgo	Valor Cartera MS	Pérdida Financiera	
			Estimada MS	%
31-12-2021	VaR	56.476.607	(215.634)	0,3818
31-12-2020	VaR	82.795.965	(84.329)	0,1019

Tratamiento de excepciones:

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Subgerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno:

	2021		
	Pesos Chilenos	Dólar	Total
Activos Monetarios	56.476.607	-	56.476.607
Activos No Monetarios	-	-	-
Total	56.476.607		56.476.607
Pasivos Monetarios	795.484	-	795.484
Pasivos No Monetarios	-	-	-
Total	795.484	-	795.484

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2020		
	Pesos Chilenos	Dólar	Total
Activos Monetarios	82.795.965	-	82.795.965
Activos No Monetarios	-	-	-
Total	82.795.965		82.795.965
Pasivos Monetarios	122.385	-	122.385
Pasivos No Monetarios	-	-	-
Total	122.385	-	122.385

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado (Nivel I).

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente, la tasa de mercado utilizada para realizar la valorización de los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valorización para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valorización, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por este para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según esta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valorización no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de capital

El capital del fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N°5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podía mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información entregada por la agencia proveedora de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados es el siguiente:

(a) Activos	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	4.082.051
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	12.012.417	6.375.120
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	42.512.894	72.279.724
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.525.311	82.736.895
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	54.525.311	82.736.895

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Efectos en resultados

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	29.920	(58.105)
Resultados no realizados	<u>(7.024.169)</u>	<u>3.686.211</u>
Total ganancias (pérdidas)	<u>(6.994.249)</u>	<u>3.628.106</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ganancias (pérdidas) netas	<u>(6.994.249)</u>	<u>3.628.106</u>

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. Y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	4.082.051	-	4.082.051	4,9371%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	4.082.051	-	4.082.051	4,9371%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o pag. Bcos e Inst. Fin.	1.733.468	-	1.733.468	3,1132%	1.518.927	-	1.518.927	1,8373%
Bonos Bancos e Inst. Fin.	2.064.717	-	2.064.717	3,7081%	1.463.466	-	1.463.466	1,7702%
Letras Crédito de Bcos e Inst. Financieras	16.512	-	16.512	0,0297%	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-	-	2.683.811	-	2.683.811	3,2463%
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	6.993.345	-	6.993.345	12,5596%	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	1.204.375	-	1.204.375	2,1630%	708.916	-	708.916	0,8575%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	12.012.417	-	12.012.417	21,5736%	6.375.120	-	6.375.120	7,7112%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	20.818.017	-	20.818.017	37,3879%	39.956.376	-	39.956.376	48,3303%
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	432.991	-	432.991	0,7776%	832.810	-	832.810	1,0073%
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	13.127.881	-	13.127.881	23,5769%	21.155.301	-	21.155.301	25,5889%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	8.134.005	-	8.134.005	14,6082%	10.335.237	-	10.335.237	12,5013%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	42.512.894	-	42.512.894	76,3506%	72.279.724	-	72.279.724	87,4278%
iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	54.525.311	-	54.525.311	97,9242%	82.736.895	-	82.736.895	100%

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel I) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel III). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel I.

El Fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31.12.2021	31.12.2020
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Saldo de inicio al 1 de enero	82.736.895	101.691.211
Intereses y reajustes	3.716.357	2.157.969
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(6.994.375)	3.628.106
Compras	198.866.926	194.561.227
Ventas	(220.084.135)	(217.143.649)
Otros movimientos	(3.716.357)	(2.157.969)
Saldo Final al 31 de diciembre	<u>54.525.311</u>	<u>82.736.895</u>

(8) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) **Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las cuentas por cobrar a intermediarios es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Retención 4% Banco Central	1.527	-
Otros	-	-
Total	<u>1.527</u>	<u>-</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no posee cuentas por pagar a intermediarios.

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Ret. Impuestos 10% APV	195	945
Gastos Administración	13.036	11.925
Total	<u>13.231</u>	<u>12.870</u>

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	M\$	M\$
Obligación Derivados	715.366	-
Total	<u>715.366</u>	<u>-</u>

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(13) Otros activos y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros activos es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Otros activos	<u>870.031</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>870.031</u>	<u>-</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no posee cuentas de otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	3.716.357	2.157.969
Total	<u>3.716.357</u>	<u>2.157.969</u>

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	1.079.738	59.070
Total	<u>1.079.738</u>	<u>59.070</u>

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.079.738	59.070
Total	<u>1.079.738</u>	<u>59.070</u>

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie APV, F1, F2, F3, F4, F5, IT y S (según se detalla en Nota 2) conforman los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuotas en circulación de la Serie y valor cuota se indican a continuación:

2021			2020		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$
Serie APV	289.138,9278	1.237,1604	Serie APV	292.495,4736	1.293,2430
Serie F1	17.034.864,9028	1.147,4142	Serie F1	29.291.710,3086	1.221,2140
Serie F2	4.942.628,9662	1.189,7772	Serie F2	8.857.617,0981	1.259,9864
Serie F3	2.017.957,9087	1.202,1340	Serie F3	5.129.014,5156	1.270,5290
Serie F4	717.704,9613	1.201,8933	Serie F4	3.078.558,9584	1.267,6100
Serie F5	21.376.644,6042	1.244,7359	Serie F5	19.056.186,1620	1.308,9930
Serie IT	-	1.109,1977	Serie IT	-	1.102,3626

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto por Serie se detalla a continuación:

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2021							
Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
357.712	19.546.046	5.880.628	2.425.855	862.605	26.608.277	-	55.681.123

2020							
Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
378.268	35.771.448	11.160.477	6.516.561	3.902.411	24.944.415	-	82.673.580

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(16) Cuotas en circulación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2021							Total
	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie II	
Saldo de Inicio al 1 de enero	292.495,4736	29.291.710,3086	8.857.617,0981	5.129.014,5156	3.078.558,9584	19.056.186,1620	-	65.705.582,5163
Cuotas suscritas	65.446,7086	4.110.008,7914	1.142.605,8935	58.683,7882	342.185,3845	12.761.911,5382	1.814.285,0637	20.295.127,1681
Cuotas rescatadas	(68.803,2544)	(16.366.854,1972)	(5.057.594,0254)	(3.169.740,3951)	(2.703.039,3816)	(10.441.453,0960)	(1.814.285,0637)	(39.621.769,4134)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	289.138,9278	17.034.864,9028	4.942.628,9662	2.017.957,9087	717.704,9613	21.376.644,6042	-	46.378.940,2710

	2020							Total
	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie II	
Saldo de Inicio al 1 de enero	276.528,4308	37.956.554,4943	12.610.879,6610	7.675.005,7897	3.352.878,3120	23.767.417,8220	-	85.639.264,5098
Cuotas suscritas	98.701,1006	9.957.378,0804	3.475.834,6151	2.771.300,9873	4.516.367,6825	30.706.482,1277	-	51.526.064,5936
Cuotas rescatadas	(82.734,0578)	(18.622.222,2661)	(7.229.097,1780)	(5.317.292,2614)	(4.790.687,0361)	(35.417.713,7877)	-	(71.459.746,5871)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	292.495,4736	29.291.710,3086	8.857.617,0981	5.129.014,5156	3.078.558,9584	19.056.186,1620	-	65.705.582,5163

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el año 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del Fondo

Durante el año 2021 y 2020, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2021 Mes	Rentabilidad Mensual (%)						
	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT
Enero	1,6922	1,5368	1,5800	1,5972	1,6153	1,6404	-
Febrero	(0,1776)	(0,3154)	(0,2771)	(0,2618)	(0,2457)	(0,2235)	-
Marzo	(1,5161)	(1,6665)	(1,6247)	(1,6080)	(1,5905)	(1,5662)	-
Abril	(1,9158)	(2,0608)	(2,0206)	(2,0044)	(1,9875)	(1,9642)	-
Mayo	(0,2582)	(0,4106)	(0,3683)	(0,3514)	(0,3336)	(0,3090)	-
Junio	(2,3226)	(2,4670)	(2,4269)	(2,4109)	(2,3940)	(2,3708)	-
Julio	(0,9785)	(1,1297)	(1,0878)	(1,0710)	(1,0533)	(1,0289)	-
Agosto	1,5731	1,4179	1,4610	1,4782	1,4963	1,5213	-
Septiembre	(2,0284)	(2,1732)	(2,1330)	(2,1169)	(2,1001)	(2,0767)	-
Octubre	(1,2740)	(1,4248)	(1,3829)	(1,3662)	(1,3485)	(1,3243)	0,5212
Noviembre	2,1442	1,9932	2,0351	2,0519	2,0695	2,0938	0,0984
Diciembre	0,7722	0,6183	0,6610	0,6781	0,6961	0,7209	-

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo año	Ultimos dos Ultimos tres	
		años	años
APV	(4,3366)	1,9730	7,2984
F1	(6,0432)	(1,2086)	2,8134
F2	(5,5722)	(0,2158)	4,3673
F3	(5,3832)	0,1841	4,9953
F4	(5,1843)	0,6058	5,6588
F5	(4,9089)	1,1911	6,5822
IT	0,6200	0,6200	4,4895

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2020

Mes	Rentabilidad Mensual (%)						
	Serie APV	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT
Enero	1,1345	1,0404	1,0832	1,1003	1,1183	1,1431	-
Febrero	(1,7711)	(1,8566)	(1,8177)	(1,8022)	(1,7859)	(1,7633)	-
Marzo	(1,3533)	(1,4452)	(1,4034)	(1,3867)	(1,3692)	(1,3450)	-
Abril	3,1566	3,0637	3,1059	3,1228	3,1406	3,1651	-
Mayo	2,9583	2,8624	2,9060	2,9234	2,9418	2,9671	-
Junio	(0,1505)	(0,2405)	(0,1996)	(0,1832)	(0,1661)	(0,1423)	-
Julio	(0,3892)	(0,4820)	(0,4398)	(0,4230)	(0,4053)	(0,3808)	-
Agosto	1,8839	1,7521	1,7951	1,8124	1,8305	1,8555	-
Septiembre	(1,5704)	(1,7155)	(1,6753)	(1,6591)	(1,6422)	(1,6188)	-
Octubre	1,2609	1,1066	1,1495	1,1666	1,1846	1,2095	-
Noviembre	1,1768	1,0276	1,0691	1,0856	1,1030	1,1270	-
Diciembre	0,2197	0,0670	0,1094	0,1263	0,1441	0,1688	-

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo año	Ultimos dos	Ultimos tres
		años	años
APV	6,5956	12,1624	16,2788
F1	5,1455	9,4262	12,2999
F2	5,6726	10,5260	14,2995
F3	5,8840	10,9689	14,9873
F4	6,1066	11,4360	15,7138
F5	6,4149	12,0843	16,7251
IT	-	3,8456	9,1230

(b) Rentabilidad real

Para la serie destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, se informa la rentabilidad en términos reales, en consideración a las instrucciones impartidas en las Normas de Carácter General N°226 y N°227, ambas de 2008, o las que la modifiquen o reemplacen, de acuerdo al siguiente detalle:

2021

Mes	Rentabilidad
	Mensual (%)
SERIE APV	
Enero	1,5057
Febrero	(0,7354)
Marzo	(1,8759)
Abril	(2,2462)
Mayo	(0,6595)
Junio	(2,6401)
Julio	(1,1376)
Agosto	0,9710
Septiembre	(2,5275)
Octubre	(2,2234)
Noviembre	0,8749
Diciembre	0,0278

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
SERIE APV	(10,2675)	(6,8511)	(4,5628)

2020

Mes	Rentabilidad Mensual (%)
	SERIE APV
Enero	1,0335
Febrero	(2,2039)
Marzo	(1,8148)
Abril	2,8213
Mayo	2,8659
Junio	(0,0806)
Julio	(0,2885)
Agosto	1,8412
Septiembre	(1,6678)
Octubre	0,8017
Noviembre	0,5092
Diciembre	0,0813

Tipo de Series	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
SERIE APV	3,8073	6,3574	7,1902

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual:

A continuación se muestran las remuneraciones de la Administradora, estas por cada serie:

Serie	Remuneración
F1	Hasta 2,10% Anual IVA incluido.
F2	Hasta 1,60% Anual IVA incluido.
F3	Hasta 1,40% Anual IVA incluido.
F4	Hasta 1,19% Anual IVA incluido.
F5	Hasta 0,90% Anual IVA incluido.
APV	Hasta 0,10% Anual exenta de IVA.
IT	Hasta 0,00% Anual IVA incluido.
S	Hasta 0,80% Anual IVA incluido.

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$1.038.675 (M\$1.374.551 para 2020), adeudándose M\$66.887 (M\$109.515 al 31 de diciembre de 2020) por remuneración por pagar a Itaú Administradora General de Fondos S.A.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2021

SERIE APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE F1	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1148%	26.133,9760	14.839,9756	21.424,1811	19.549,7705	22.432

SERIE F2	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,2632%	14.728,3749	8.046,2725	9.764,8789	13.009,7685	15.479

SERIE F3	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE F4	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE F5	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

2020

SERIE APV	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE F1	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	2.014,3238	2.014,3238	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0892%	30.054,1597	57.114,9203	68.227,0461	26.133,9760	31.915

SERIE F2	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1663%	16.316,2670	17.217,5963	18.805,4884	14.728,3749	18.558

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE F3	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE F4	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE F5	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

SERIE IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Administradora	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha incurrido en otros gastos de operación.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2021	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por la Administradora	54.525.311	100,0000%	96,5449%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	54.525.311	100,0000	96,5449%	-	-	-

2020	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por la Administradora	82.736.895	100,0000%	99,9282%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores- Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	82.736.895	100,0000	99,9282%	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee excesos de inversión.

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(23) Garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo (Artículos N° 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	55161	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	28.730	10/01/2021 - 10/01/2022

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido identificado como un Fondo Tipo 6, por tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

(27) Información estadística

A continuación se presenta la información estadística del Fondo por series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2021

SERIE APV					SERIE F1				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° partícipes
Ene-21	1.315,1269	84.690.200	99	200	Ene-21	1.239,9819	84.690.200	64.282	5.545
Feb-21	1.312,7911	82.261.436	191	198	Feb-21	1.236,0715	82.261.436	124.103	5.573
Mar-21	1.292,8884	80.180.708	293	201	Mar-21	1.215,4725	80.180.708	189.857	5.529
Abr-21	1.268,1192	76.320.775	392	201	Abr-21	1.190,4243	76.320.775	251.445	5.455
May-21	1.264,8448	77.896.019	496	203	May-21	1.185,5365	77.896.019	312.334	5.366
Jun-21	1.235,4673	67.786.611	595	199	Jun-21	1.156,2890	67.786.611	365.261	5.239
Jul-21	1.223,3784	61.474.131	694	196	Jul-21	1.143,2259	61.474.131	414.566	5.080
Ago-21	1.242,6234	58.241.039	789	195	Ago-21	1.159,4357	58.241.039	459.923	4.941
Sep-21	1.217,4181	53.557.088	878	190	Sep-21	1.134,2386	53.557.088	499.426	4.809
Oct-21	1.201,9088	49.907.979	966	189	Oct-21	1.118,0783	49.907.979	536.351	4.652
Nov-21	1.227,6802	55.648.837	1.053	189	Nov-21	1.140,3636	55.648.837	570.983	4.585
Dic-21	1.237,1604	56.476.607	1.145	187	Dic-21	1.147,4142	56.476.607	606.010	4.518

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE F2					SERIE F3				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº partícipes
Ene-21	1.279,8938	84.690.200	15.299	242	Ene-21	1.290,8223	84.690.200	7.816	32
Feb-21	1.276,3473	82.261.436	29.749	243	Feb-21	1.287,4429	82.261.436	14.963	32
Mar-21	1.255,6100	80.180.708	45.463	240	Mar-21	1.266,7404	80.180.708	22.776	32
Abr-21	1.230,2396	76.320.775	60.171	236	Abr-21	1.241,3493	76.320.775	29.846	32
May-21	1.225,7084	77.896.019	74.129	227	May-21	1.236,9875	77.896.019	36.589	30
Jun-21	1.195,9613	67.786.611	86.560	221	Jun-21	1.207,1647	67.786.611	42.399	28
Jul-21	1.182,9519	61.474.131	98.157	208	Jul-21	1.194,2365	61.474.131	46.113	25
Ago-21	1.200,2349	58.241.039	108.767	201	Ago-21	1.211,8901	58.241.039	49.306	22
Sep-21	1.174,6338	53.557.088	118.100	191	Sep-21	1.186,2351	53.557.088	52.330	22
Oct-21	1.158,3899	49.907.979	126.605	182	Oct-21	1.170,0293	49.907.979	55.233	20
Nov-21	1.181,9643	55.648.837	134.418	177	Nov-21	1.194,0372	55.648.837	57.989	21
Dic-21	1.189,7772	56.476.607	142.543	174	Dic-21	1.202,1340	56.476.607	60.863	21

SERIE F4					SERIE F5				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº partícipes
Ene-21	1.288,0862	84.690.200	3.914	7	Ene-21	1.330,4655	84.690.200	19.276	13
Feb-21	1.284,9208	82.261.436	7.413	6	Feb-21	1.327,4913	82.261.436	36.497	13
Mar-21	1.264,4844	80.180.708	10.138	7	Mar-21	1.306,6997	80.180.708	53.493	13
Abr-21	1.239,3525	76.320.775	12.673	7	Abr-21	1.281,0341	76.320.775	70.187	13
May-21	1.235,2181	77.896.019	15.089	5	May-21	1.277,0752	77.896.019	88.578	13
Jun-21	1.205,6464	67.786.611	17.143	5	Jun-21	1.246,7987	67.786.611	107.147	13
Jul-21	1.192,9471	61.474.131	18.887	5	Jul-21	1.233,9700	61.474.131	123.428	12
Ago-21	1.210,7974	58.241.039	20.189	4	Ago-21	1.252,7428	58.241.039	139.524	12
Sep-21	1.185,3699	53.557.088	21.077	3	Sep-21	1.226,7269	53.557.088	154.932	12
Oct-21	1.169,3847	49.907.979	21.814	3	Oct-21	1.210,4818	49.907.979	170.088	12
Nov-21	1.193,5848	55.648.837	22.611	3	Nov-21	1.235,8271	55.648.837	184.734	14
Dic-21	1.201,8933	56.476.607	23.494	3	Dic-21	1.244,7359	56.476.607	204.620	14

SERIE IT				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº partícipes
Ene-21	1.102,3626	84.690.200	-	-
Feb-21	1.102,3626	82.261.436	-	-
Mar-21	1.102,3626	80.180.708	-	-
Abr-21	1.102,3626	76.320.775	-	-
May-21	1.102,3626	77.896.019	-	-
Jun-21	1.102,3626	67.786.611	-	-
Jul-21	1.102,3626	61.474.131	-	-
Ago-21	1.102,3626	58.241.039	-	-
Sep-21	1.102,3626	53.557.088	-	-
Oct-21	1.108,1076	49.907.979	-	1
Nov-21	1.109,1977	55.648.837	-	-
Dic-21	1.109,1977	56.476.607	-	-

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2020

SERIE APV					SERIE F1					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes	
Ene-20	1.226,9884	112.700.985		267	150	Ene-20	1.173,5348	112.700.985	80.096	6.236
Feb-20	1.205,2576	95.858.446		515	148	Feb-20	1.151,7466	95.858.446	158.647	6.104
Mar-20	1.188,9467	84.479.509		758	147	Mar-20	1.135,1017	84.479.509	229.034	5.700
Abr-20	1.226,4773	80.939.108		986	146	Abr-20	1.169,8773	80.939.108	291.049	5.681
May-20	1.262,7604	85.524.507		1.231	145	May-20	1.203,3643	85.524.507	355.916	5.709
Jun-20	1.260,8598	82.896.852		1.470	145	Jun-20	1.200,4703	82.896.852	418.161	5.639
Jul-20	1.255,9520	82.435.338		1.720	144	Jul-20	1.194,6839	82.435.338	481.170	5.574
Ago-20	1.279,6129	86.626.664		1.865	152	Ago-20	1.215,6154	86.626.664	543.667	5.578
Sep-20	1.259,5177	85.020.813		1.943	158	Sep-20	1.194,7612	85.020.813	604.984	5.602
Oct-20	1.275,3990	83.670.352		2.024	162	Oct-20	1.207,9828	83.670.352	667.725	5.535
Nov-20	1.290,4077	82.579.964		2.108	177	Nov-20	1.220,3963	82.579.964	728.813	5.558
Dic-20	1.293,2430	82.795.965		2.198	193	Dic-20	1.221,2140	82.795.965	792.268	5.537

SERIE F2					SERIE F3				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes
Ene-20	1.205,2648	112.700.985	20.480	301	Ene-20	1.213,1276	112.700.985	11.052	51
Feb-20	1.183,3563	95.858.446	39.440	279	Feb-20	1.191,2647	95.858.446	21.230	44
Mar-20	1.166,7485	84.479.509	56.726	254	Mar-20	1.174,7449	84.479.509	30.112	38
Abr-20	1.202,9867	80.939.108	71.963	245	Abr-20	1.211,4300	80.939.108	37.822	35
May-20	1.237,9457	85.524.507	87.712	242	May-20	1.246,8455	85.524.507	45.734	35
Jun-20	1.235,4746	82.896.852	102.703	239	Jun-20	1.244,5609	82.896.852	53.537	37
Jul-20	1.230,0404	82.435.338	117.226	236	Jul-20	1.239,2963	82.435.338	62.614	38
Ago-20	1.252,1213	86.626.664	131.441	234	Ago-20	1.261,7572	86.626.664	71.212	35
Sep-20	1.231,1450	85.020.813	145.155	234	Sep-20	1.240,8229	85.020.813	79.404	36
Oct-20	1.245,2967	83.670.352	159.181	231	Oct-20	1.255,2984	83.670.352	87.569	35
Nov-20	1.258,6096	82.579.964	173.086	241	Nov-20	1.268,9258	82.579.964	95.080	34
Dic-20	1.259,9864	82.795.965	188.268	239	Dic-20	1.270,5290	82.795.965	102.778	33

SERIE F4					SERIE F5				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº participantes
Ene-20	1.208,0162	112.700.985	4.136	14	Ene-20	1.244,1459	112.700.985	25.647	16
Feb-20	1.186,4428	95.858.446	8.598	12	Feb-20	1.222,2084	95.858.446	48.045	15
Mar-20	1.170,1981	84.479.509	12.337	9	Mar-20	1.205,7701	84.479.509	68.872	15
Abr-20	1.206,9491	80.939.108	14.894	8	Abr-20	1.243,9340	80.939.108	87.638	14
May-20	1.242,4546	85.524.507	17.290	7	May-20	1.280,8422	85.524.507	107.501	14
Jun-20	1.240,3912	82.896.852	19.513	7	Jun-20	1.279,0192	82.896.852	127.570	14
Jul-20	1.235,3643	82.435.338	21.752	5	Jul-20	1.274,1486	82.435.338	148.195	14
Ago-20	1.257,9779	86.626.664	23.326	5	Ago-20	1.297,7908	86.626.664	170.256	14
Sep-20	1.237,3189	85.020.813	25.248	5	Sep-20	1.276,7817	85.020.813	192.961	14
Oct-20	1.251,9762	83.670.352	27.603	5	Oct-20	1.292,2239	83.670.352	215.125	14
Nov-20	1.265,7854	82.579.964	30.958	7	Nov-20	1.306,7877	82.579.964	234.991	14
Dic-20	1.267,6100	82.795.965	34.863	7	Dic-20	1.308,9930	82.795.965	254.176	13

FONDO MUTUO ITAÚ UF PLUS

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

SERIE IT				
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° participes
Ene-20	1.102,3626	112.700.985	-	-
Feb-20	1.102,3626	95.858.446	-	-
Mar-20	1.102,3626	84.479.509	-	-
Abr-20	1.102,3626	80.939.108	-	-
May-20	1.102,3626	85.524.507	-	-
Jun-20	1.102,3626	82.896.852	-	-
Jul-20	1.102,3626	82.435.338	-	-
Ago-20	1.102,3626	86.626.664	-	-
Sep-20	1.102,3626	85.020.813	-	-
Oct-20	1.102,3626	83.670.352	-	-
Nov-20	1.102,3626	82.579.964	-	-
Dic-20	1.102,3626	82.795.965	-	-

(28) Sanciones

Durante el año 2021 y 2020, ni el Fondo ni la Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tuvo hechos relevantes a informar.

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2022 la Administradora renovó la Boleta de Garantía N°81584 por UF16.859 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2023.

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (29 de marzo de 2022), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.